

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS CIUDADANAS QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE MUJERES ELECTAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL EJERCICIO DEL CARGO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila, el Instituto Electoral de Coahuila en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales y en apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1. Denominación y domicilio del responsable

La Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral de Coahuila, con domicilio en Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fracc. Rancho La Torrecilla, C.P. 25298, Saltillo Coahuila, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcionen las MUJERES ELECTAS que ejercen un cargo público de elección popular derivado de un proceso electoral, que hayan sido postuladas por un partido político, candidatura independiente, común o coalición y que manifestaron su consentimiento de pertenecer a la Red de Mujeres Electas la cual dará seguimiento a los casos de violencia política por razón de género en el ejercicio del cargo, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad vigente.

2. Datos personales recabados, su finalidad y suspensión

Los datos personales, objeto de tratamiento son:

- Teléfono particular
- Correo electrónico

Finalidad:

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de proporcionar estadística sobre la violencia política por razón de género que pudieran experimentar las mujeres electas.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los plazos para la conservación de los datos personales (Confidenciales y Sensibles) no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas que justificaron su tratamiento, por lo que esos datos deberán destruirse cuando dejen de ser necesarios o pertinentes al objeto de su obtención, debiéndose de atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate.

3. Fundamento legal que faculta expresamente al responsable, para llevar a cabo:

Los datos personales proporcionados, serán protegidos y recabados con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza

4. Transferencias de datos personales, en su caso.

Los datos personales proporcionados, únicamente serán utilizados para la finalidad que fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en la normatividad correspondiente.

5. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO).

En términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Titular o su representante podrá realizar sus solicitudes de información o ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Coahuila, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fracc. Rancho La Torreçilla, C.P. 25298, Saltillo Coahuila de 9:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o por correo electrónico transparencia@iec.org.mx

6. Cambios al Aviso de Privacidad

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral Coahuila, notificará a la Titular de los Datos Personales, cualquier cambio al aviso de privacidad a través de la página oficial del Instituto.